



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL BVS PERÚ

CUADRAGESIMO OCTAVA SESION – 9 NOVIEMBRE 2005

ACTA

La sesión se inició a las 15:15 horas en la Sala de Lectura del Centro de Documentación de la Organización Panamericana de la Salud y se contó con la participación de:

- Lic. Gustavo Borja / UNMSM
- Lic. Henry Chávez / UPCH
- Sra. Alicia Ríos / Ministerio de Salud
- Sra. Rosío Córdova / USMP
- Sr. Libio Huaroto / ASPEFAM
- Lic. Gaby Caro / OPS-OMS Perú

AGENDA

1. Lectura y aprobación del Acta Sesión 47.
2. Coordinación Curso Taller de Capacitación para Informáticos y Documentalistas.

DESARROLLO

1. La lectura del Acta 47 estuvo a cargo de la Sra. Rosío Córdova, la cual fue aprobada con mínimas correcciones.
2. En relación al Curso Taller de Capacitación, la Lic. Caro informó que las instalaciones de la Cayetano Heredia estarán disponibles en febrero 2005. El Instituto de Investigación Nutricional para la misma fecha también puede facilitar un centro de cómputo.

El Sr. Huaroto consultó la posibilidad de disminuir el número de días de la capacitación, pero de acuerdo a la temática programada, es imposible reducir las horas. En cuanto a la explicación sobre la instalación de-Linux, el grupo indica que no existiría mayor problema, ya que BIREME ha diseñado las herramientas utilizando este sistema operativo.

La Sra. Ríos sugirió que el curso se realice en el presente año, entre fines de noviembre o quincena de diciembre y, asimismo, se gestione otro local donde llevar a cabo el curso, que podría ser la UNMSM o USMP.

La Sra. Córdova confirmará la disponibilidad del ambiente de la biblioteca para la realización del Curso-Taller en la semana del 28 de nov. Al 2 de dic.

El Sr. Borja, elaborará el diseño del certificado y lo enviará al CTN, para su opinión y sugerencias. Se acordó la certificación con un mínimo de 80% de horas de asistencia.

Se acordó ajustar el costo por institución (dos participantes) a S/.100.00 en vez de S/. 150.00, el mismo que ya no incluiría almuerzo, solo el refrigerio, el material educativo y la disponibilidad de un equipo por participante.

El Sr. Huaroto consultará si es posible que ASPEFAM pueda entregar las facturas a las instituciones participantes.

Los certificados serán firmados por el Representante OPS/OMS Perú y la Sra. Ríos ofreció consultar la posibilidad de la firma del Viceministro de Salud.

A las 17:10 horas se levantó la sesión.